

bre de «Sullivan.» Tal vez á la aparicion de este libro esté ligada ya la Capital del Estado, Saltillo, con Monterey, y por consiguiente con las poblaciones todas de los Estados Unidos. Es inútil encarecer las ventajas inmensas que con este lazo de hierro van á reportar la industria, la agricultura y todas las fuentes de vida del Estado. Saltillo queda sobre la vía troncal que vá desde México hasta Laredo. Este ferrocarril es de vía-angosta.

El presupuesto de egresos del Estado, segun el Anuario de Mata, importa al año \$70.000, de los cuales unos veinte y cinco mil por lo ménos se emplean en sostener é impulsar la instruccion pública, impartida en ciento quince escuelas, á las que concurren cerca de cinco mil alumnos de ambos sexos.

El actual Gobernador del Estado, Señor Evaristo Madero, es una persona á quien sus méritos personales, y no las exigencias de la política, han llevado al poder. Industrial y propietario de los más ricos en Coahuila, ha tenido que aceptar el Gobierno contra sus intereses privados; y repugnándole especular en lo más mínimo con su posicion actual, ha cedido todo su sueldo para objetos de beneficencia. Inútil es elogiar una conducta semejante.

VIII.

COLIMA.

Respuestas del Gobierno del Estado, al cuestionario del del Editor de esta obra.

1ª El Estado de Colima se divide en tres Distritos y siete Municipalidades: el primero se denomina del Centro, y lo forman las municipalidades de Colima, Coquimatlan é Ixtlahuacan; su cabecera, Colima. El segundo está formado con las Municipalidades de Villa de Alvarez y de Comala, se denomina de Alvarez para, honrar la memoria del General Manuel Alvarez, primer Gobernador del Estado y mártir de la Reforma, y su cabecera es dicha Villa. El tercero se denomina «Distrito Medellín» para honrar la memoria del General Lic. Miguel Contreras Medellín, mártir de la Reforma y que fué tambien Gobernador del Estado; lo forman las Municipalidades de Tecoman y Manzanillo, y es este puerto la cabecera.

El Estado tiene, segun el último censo, 65.827 habitantes que se descomponen de la manera siguiente:

Municipalidad de Colima	- - - -	38.428
Municipalidad de Villa de Alvarez	- - - -	6.790
Municipalidad de Comala	- - - -	5.676
Municipalidad de Coquimatlan	- - - -	4.025
Municipalidad de Tecoman	- - - -	3.746

Municipalidad de Ixtlahuacan	- - - -	3.118
Municipalidad de Manzanillo	- - - -	4.044

La Capital tiene 23.579 habitantes.

2ª El actual Gobernador Constitucional C. Francisco Santa Cruz, tomó posesion del Poder el 26 de Setiembre de 1880, en virtud de la eleccion extraordinaria que se verificó por haber declarado el Senado Federal que habían desaparecido los Poderes Legislativo y Ejecutivo desde el 16 de Setiembre de 1879. Su periodo terminará el 16 de Setiembre de 1883, resultando de ménos de tres años en vez de cuatro, que previene la Constitucion local por la razon dicha.

3ª La paz de que se disfruta es absoluta, y no hay causas de malestar que pudieran alterarla.

4ª Al recibir el Gobierno el Señor Santa Cruz, había una deuda pública de \$17.177,91 centavos, contraida por el Señor General Don Doroteo López, su antecesor: dicha deuda ha sido pagada por completo.

5ª El presupuesto de egresos del Estado importa \$87.075,75 centavos, incluidos \$11.000 destinados á la continuacion del palacio del Estado, y de un teatro en construccion. Dicha cantidad se cubre perfectamente con los ingresos ordinarios, sin dejar deficiente alguno.

6ª Hay cuarenta y dos escuelas primarias, á éstas concurren 1.570 niños y 1.749 niñas; hay dos establecimientos de instruccion secundaria: uno para varones y otro para señoritas; concurren al primero cincuenta y seis alumnos, y al segundo setenta y nueve alumnas. A los establecimientos particulares concurren 478 alumnos del sexo masculino y 398 del femenino. Los establecimientos más notables sostenidos por fondos extraños al Gobierno son, el Seminario conciliar, la Escuela de niñas que dirige el Señor Don Miguel Diaz, preceptor muy aventajado, la Escuela de la Señorita Luisa Ramos, igualmente ilustrada, y la que está anexa al Seminario citado.

El Gobierno gasta anualmente en la Instruccion pública \$30.560, ó sea el 35 por ciento de sus ingresos totales.

7ª El valor de la propiedad raíz urbana, segun los datos que sirven para el cobro de contribuciones, y los cuales son sumamente inexactos, es de \$1,165,155, puede muy bien estimarse en el doble. La propiedad rústica, segun los mismos datos, vale 1,016,516; tambien debe considerarse en doble cantidad.

8ª Ambas propiedades están gravadas con un quince al millar, que por todo impuesto pagan al año.

9ª El Estado produce maíz, frijol, arroz, sal, azúcar y aguardiente de caña, café, añil, algodón, frutas de la zona tórrida, y siendo el clima tan variado en sus terrenos, en los cuales se disfruta desde el frio de las elevadas serranías que lo circundan por el Norte y Noroeste, hasta el calor intensísimo en las costas del Pacífico, pueden obtenerse diversos frutos y de hecho se obtienen.

10ª Aunque el Estado no carece de minerales, ellos no están en explotacion, y por tanto no puede apreciarse su valor con exactitud; en cuanto á la industria, el capital invertido en tres fábricas de hilados y tejidos existentes en esta Capital, es como sigue:

«San Cayetano»	- - - -	\$100.000
«La Atrevida»	- - - -	60.000
«La Armonía»	- - - -	60.000
Total	- - - -	\$320.000

Dichas fábricas producen 45.000 piezas de manta anuales.

11ª El comercio de importacion se hace en grande escala por cinco casas alemanas radicadas en la Capital, y tanto éste como el de exportacion y el de frutos del país, gozan de las franquicias que otorgan las legislaciones Federal y del Estado.

12ª La industria del Estado consiste en la agricultura, la cría de ganado, la elaboracion de azúcar, de sal, de mantas, hilaza, curtimiento de pieles y otras menores, Podrían implantarse nuevas industrias, como por ejemplo, establecimientos de fábricas de papel, cultivo de la seda, explotacion de maderas, empleándose la maquinaria para labrarlas en diferentes piezas que se utilizarían en las artes y en la exportacion, pudiendo darse mayor auge á las industrias establecidas.

13ª Hay abundantes combustibles para las máquinas; hay materiales de construccion, y posibilidad de proporcionarse otros abundantes y baratos; no es caro el jornal ordinario de los trabajadores; hay rios de curso permanente, que pueden servir para motores hidráulicos, irrigacion de terrenos, tomas de agua para fábricas, &c.

14ª El Estado no impondría contribuciones fuertes á los capitales empleados en nuevas industrias y aún les concedería excenciones á título de proteccion.

15ª No hay colonos extranjeros.

16ª Convendría la colonizacion europea de la raza latina.

17ª El clima del Estado, varía entre el templado y el caluroso de la zona tórrida, segun la posicion de los terrenos y poblaciones.

La mortalidad no excede á los nacimientos, pudiendo calcularse aquella en un tres y medio por ciento anual. Las enfermedades no presentan caracteres agudos, siendo las reinantes, las fiebres intermitentes y paludianas.

18ª El Congreso ha dictado varias leyes en favor de la agricultura, pudiéndose citar la que exceptúa de toda contribucion á los terrenos en que se cultiva el café, así como los capitales empleados en este ramo importante de la agricultura; en general, la legislacion local es favorable al comercio y á la industria de todas clases.

19ª El Estado cuenta con tres establecimientos

principales de beneficencia: dos hospitales y un asilo para niños de ambos sexos; los dos primeros son sostenidos con decencia y comodidad para los asilados, por el Gobierno, y el último por donativos particulares.

20ª Se publican dos periódicos: «El Estado de Colima» que es órgano del Gobierno, y «El Grano de Arena» que lo es de la instruccion pública y lo costéan algunos profesores.

21ª Hay seis vías de comunicacion (caminos nacionales) y los vecinales necesarios; hay cuarenta y siete kilómetros de ferrocarril en explotacion provisional, pertenecientes á la vía interoceánica llamada «Palmer y Sullivan» siendo ésta la única concesion existente. El rio de «Armería» con setenta leguas de extension, sólo tiene cuatro navegables; el de «Tuxpan» ó «Coahuayana», con sesenta, tiene otras cuatro; la laguna de «Cuyutlan» navegable en su totalidad, es surcada continuamente por pequeñas embarcaciones llamadas lanchas, botes, pangos y canoas, en número de cerca de cien; anteriormente se traficaba en ella con un pequeño buque de vapor.

22ª Las mejoras materiales en que se ha estado trabajando, durante el año de 1º de Julio de 1881 á 30 de Junio de 1882 son, la construccion de un espacioso palacio para el despacho de los poderes públicos y del ayuntamiento de la Capital, un elegante teatro para las representaciones dramáticas; además, se han hecho reparaciones de consideracion al edificio llamado «Hospital Civil» que pertenece á la beneficencia pública y al Cementerio de la Capital. El ayuntamiento de la misma realizó, entre otras, las siguientes mejoras de importancia: dos puentes, 12.612 metros cuadrados de nivelacion, y empedrado en las calles públicas, la numeracion de todas las casas, desecacion de doscientos metros de corriente en una vía céntrica, compra de una casa para estacion del tren de carros que hacen la limpieza y trabajos públicos, y proveyó de agua abundante y potable á la cárcel de varones. Se siguen construyendo el teatro, palacio, empedrado, y se vá á construir un gran puente sobre el rio de «Tuxpan» que limita al Estado con el de Jalisco.

23ª Existen siete oficinas telegráficas, perteneciendo dos al Gobierno federal, tres á la Compañía Constructora Nacional Mexicana, y dos á la Compañía telegráfica de Jalisco.

24ª Entre las necesidades públicas que se hacen sentir más imperiosamente, debe mencionarse la conclusion de la vía férrea, para que unido el Estado con los centros poblados de la República, pueda obtener mercado para sus producciones, con fletes baratos y rápidos, al mismo tiempo que sacudir la postracion de su comercio, causada por la competencia insostenible que le hace la parte oriental, la que cuenta con una extensa vía férrea desde Veracruz hasta Lagos.

COLIMA, Diciembre 30 de 1882.